

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 105 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha DICIEMBRE 16 DE 2020	CUADERNO
2020—00115-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	HEBERT JARAMILLO DIAZ	SOBEIDA MARIA TROCHEZ	AUTO NO REVOCA AUTO Nro.370	1
2020-00125-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO PRADOS DEL NORTE	AURA HURTADO DE ZUÑIGA Y OTROS	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO. AUTO Nro.371	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		